

NOTA ACLARATORIA NO. 2

Comayagüela, M. D. C. 23 de Septiembre de 2013

Atención

Posibles Licitantes

Presente

Ref.: LPI 003-SEDOC-2013 “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DEL ALUMNO Y GUÍAS DEL DOCENTE DE LAS ÁREAS DE CIENCIAS NATURALES Y DE CIENCIAS SOCIALES DE 1^{RO} A 9^{NO} GRADO”

Por este medio damos a conocer a todas las empresas que han adquirido formalmente los documentos de licitación, las respuestas a las consultas realizadas mismas que a continuación se detallan:

1. ¿No hay impedimento alguno para que el proceso de impresión de los materiales una vez adjudicado se realice simultáneamente en varias imprentas en distintos países?

Respuesta: Referirse a Clausula 20, SECCIÓN VII. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO del Pliego de Condiciones.

2. En las especificaciones técnicas de los textos se hace mención al tipo de papel donde se pide sea bond 68 gramos, base 20, pero en términos de imprenta el bond base 20 tiene un gramaje de 70 a 75.

Respuesta: Ver enmienda No. 1

3. También en las bases de licitación no se hace referencia a la fungibilidad de los textos, por lo que se solicita se aclare si se esperan libros fungibles no fungibles.

Respuesta: Los libros son NO fungibles (para durar máximo de 4 a 5 años aproximadamente)

4. En las especificaciones pedagógicas de los textos, página 78 se solicita lo siguiente:

- Las tintas interiores, para primer ciclo usar colores atractivos y opacos.
- Las tintas interiores, para libros de segundo y tercer ciclo usar colores atractivos pero degradados.

¿A qué se refiere específicamente cuando indican colores atractivos y opacos? ¿A qué se refiere cuando se indica colores atractivos pero degradados? ¿Cuál es la diferencia entre ambos criterios?

Respuesta: Las tintas interiores, para primer ciclo usar colores atractivos y opacos, significa que sean colores vivos, pero no brillantes.

Las tintas interiores, para libros de segundo y tercer ciclo usar colores atractivos pero degradados, significa que sean colores de claros a oscuros o de oscuros a claros; sin ser brillantes, por ejemplo a escala de grises, etc.

La presente nota aclaratoria deberá ser considerada en la preparación de las ofertas. En caso de discrepancia las indicaciones contenidas en esta nota prevalecerán.

Atentamente,

Lic. Dora Cynthia Cardona
Jefe de Adquisiciones